



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCIÓN -D- N°

272-22

Salta, 16 MAY 2022
Expediente N° 12.076/02

VISTO: La nota presentada por el Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA solicitando licencia como miembro Titular del Consejo Superior por el Estamento Auxiliares de la Docencia; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de licencia es hasta el 17 de Mayo del 2022, fecha que cesa sus funciones como Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad.

Que fue designado como Consejero Titular por el Estamento Auxiliares de la Docencia del Consejo Superior mediante Resolución D N° 219/22.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, licencia como miembro Titular del Consejo Superior por el Estamento Auxiliares de la Docencia, hasta el 17-05-22.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remitir copia al Lic. Goncalvez y siga a Dpto. Consejo y Comisiones, a sus efectos.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa